



**Intervención de la Señora Ministra de
Relaciones Exteriores de la República de Guatemala
Embajadora Sandra Jovel Polanco
Conferencia Intergubernamental para la adopción del
Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular
Marrakech, Reino de Marruecos
10 de diciembre 2018**

- **Señor Secretario General de las Naciones Unidas;**
- **Señora Presidente de la Asamblea General;**
- **Señora Secretaria General de la Conferencia Intergubernamental,**
- **Señor Presidente de la Conferencia Intergubernamental,**
- **Jefes de Gobierno, Jefes de Delegación, Representantes de Gobierno, amigos todos.**

En nombre del Gobierno de Guatemala quiero agradecer al Reino de Marruecos por acoger la Conferencia del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, asimismo deseo agradecer la excelente labor de los co facilitadores de este proceso y a todos los Estados Miembros que participamos activamente en las seis rondas de negociación, con lo cual nos permite encontrarnos hoy reunidos en esta Conferencia Intergubernamental.

Señor Presidente:

Desde nuestra experiencia socioeconómica, cultural y política, la migración internacional ha estado siempre presente en la dinámica social de nuestro país, como país de origen, tránsito, destino y retorno de diferentes flujos migratorios; le hemos asignado gran importancia a este proceso tomando en cuenta que el tema migratorio es uno de los ejes prioritarios de la Política Exterior Guatemalteca.



En ese sentido, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es la oportunidad para reconocer el aporte de la migración en el desarrollo de las sociedades, cuyo principio se basa en la protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, por lo que debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para asegurar que las respuestas que demos a la migración sean de responsabilidad compartida, no criminalizando a la migración y sobre todo protegiendo los Derechos Humanos de las personas.

Aunque este documento no es políticamente vinculante, si da vida a los objetivos de esta Conferencia cuyos principios son la no discriminación y la protección efectiva de los Derechos Humanos de los migrantes sin importar su condición migratoria. Para Guatemala particularmente las personas migrantes también contribuyen al desarrollo de los países de origen como de destino.

La búsqueda de oportunidades de generar procesos relevantes que velen por los derechos de la población migrante es prioritaria para Guatemala, pues reconocemos el importante vínculo que existe entre migración y desarrollo, como lo hemos trabajado de manera coordinada con nuestros países amigos y vecinos.

En ese orden de ideas, hemos realizado varias acciones en conjunto con otros países amigos, para el abordaje de la migración, uno de los mecanismos que hemos desarrollado le hemos denominado **TRICAMEX**, el cual es un conjunto de acciones y estrategias en el ámbito consular con los países hermanos de México, El Salvador y Honduras.

Una de las acciones de este mecanismo, tiene el fin de desarrollar estrategias conjuntas en materia migratoria y de seguridad nacional para abordar de manera integral los temas migratorios el interés superior de los menores y la no criminalización de los migrantes, incluyendo compromisos concretos que busque eliminar la trata y tráfico de personas y evitar así la separación de las familias.

Asimismo, les comento que recientemente estamos elaborando junto a El Salvador, Honduras y México un Plan de Desarrollo Integral, en la cual se abordaran cuatro ejes estratégicos desde el



origen, tránsito, destino y retorno de las personas migrantes; atiendo las causas de la migración, la protección de los derechos humanos, regularización, reintegración, entre otros temas. Dicho proyecto está siendo apoyado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Señor Presidente:

Guatemala considera asimismo importante, reiterar que se hace necesario prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración; que se debe de eliminar la discriminación a los migrantes y que la migración deberá orientarse a fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para asegurarnos que la misma sea segura, ordenada y regular, haciendo de la misma una opción y no una necesidad.

Guatemala está comprometida por velar en todo momento por nuestros connacionales en el exterior, principalmente por las poblaciones más vulnerables, como **“lo son niñas, niños y adolescentes migrantes”**, por lo que se ha elaborado un modelo de protección consular para niñas, niños y adolescentes migrantes, con enfoque de derechos humanos que pretende en toda fase del proceso migratorio, promover el respeto y garantía a los principios del interés superior del niño, la reunificación familiar, el debido proceso y el acceso a medidas de protección.

Toda situación en que se vea afectada la niñez y la adolescencia requiere de los Estados acciones inmediatas; y además la consolidación de programas conjuntos para una correcta determinación del interés superior de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Quiero compartir también que Guatemala es un Estado que cree en una migración segura, ordenada y regular, por lo que ha desarrollado programas de trabajadores guatemaltecos migrantes. Estos, son mecanismos que permiten mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias, y generar nuevas oportunidades que permitan una migración segura, ordenada y regular.

Señor Presidente,



Guatemala es consciente que debemos cooperar y crear las condiciones que permitan a las comunidades y las personas vivir en paz y prosperidad, promover sociedades pacíficas e inclusivas fundadas en el Estado de Derecho y en los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos.

Asimismo, considera importante, crear estos espacios desde los cuales se promueva el desarrollo de planes de cooperación que nos permita una migración segura, ordenada y regular con el pleno respeto de los derechos humanos de cada persona migrante, para que la migración sea una opción y no una necesidad, promoviendo condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir al desarrollo de los países.

Finalmente, Guatemala está clara y segura que la aprobación del Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular es el inicio de grandes desafíos para nuestros gobiernos y que la adopción del mismo no es un documento políticamente vinculante y que no significa por ningún motivo la vulnerabilidad de la soberanía nacional de cada Estado, ni mucho menos la injerencia de los Estados miembros de esta Conferencia.

Muchas gracias.